

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

33 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2019, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato, adjudicado por procedimiento abierto, para el “Servicio de vigilancia tecnológica en Canal de Isabel II, S. A.”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Investigación, Desarrollo e Innovación.
 - c) Número de expediente: 339/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia tecnológica en Canal de Isabel II, S. A.
 - c) CPV: 72221000-0.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Boletín Oficial del Estado” de 7 de marzo de 2018.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de marzo de 2018.
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 12 de marzo de 2018.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 430.200,00 euros, excluido el IVA para la duración total del contrato de veinticuatro meses, eventual prórroga incluida.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 215.100,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 45.171,00 euros.
 - Importe total: 260.271,00 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 14 de diciembre de 2018.
 - b) Contratista: “Altran Innovación, Sociedad Limitada” (B-80428972).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 169.859,88 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 35.670,57 euros.
 - Importe total: 205.530,45 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 17 de enero de 2019.

Madrid, a 6 de febrero de 2019.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/5.310/19)

